Burgos debe cumplir su arresto en la Villa

En la tarde de ayer el Juzgado Penal de Garantías resolvió revocar la medida de prisión preventiva impuesta al jugador del Club Olimpia Rodrigo Burgos. Según la resolución, deberá guardar prisión domiciliaria en la Villa Olimpia, donde el plantel del Decano normalmente entrena.

El juez Juan Francisco Recalde determinó que el jugador franjeado, procesado por hechos de violencia intrafamiliar, pueda ejercer su profesión como futbolista profesional bajo una serie de especificaciones y prohibiciones, que deberá cumplir durante el desarrollo procesal de la causa.

Al sustituir la medida de prisión preventiva en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú por el arresto en la Villa Olimpia, el jugador no podrá salir del país sin previa autorización judicial, no podrá consumir bebidas alcohólicas ni portar armas, y tampoco podrá acercarse ni comunicarse por cualquier vía con su pareja, Esmelda Lucía Aguilera.

Rodrigo Burgos

El magistrado otorgó un permiso especial para disputar los encuentros oficiales del club cuando esto implique su salida de la Villa Olimpia, pero no podrá trasladarse de forma separada del plantel, y una vez culminado su compromiso deberá volver inmediatamente a las instalaciones deportivas en Fernando de la Mora.

También se impuso dos fianzas personales de los abogados Tomás Cano y Fabio Espinoza por 150 millones cada uno, además del embargo de un inmueble ofrecido por Franco Dick Mendoza.

En uno de los últimos puntos de su resolución, el juez Recalde advierte al abogado de la querella, Luis Vergara, que ante una próxima presentación que sea considerada de mala fe le aplicará sanciones.

Sin pistas sobre robo e incendio municipal

Raúl Cortese
ENCARNACIÓN

Continúan declarando funcionarios municipales en la unidad fiscal a cargo de Rubén Lial, sobre el robo e incendio del domingo a la madrugada en la Municipalidad de Encarnación. No hay mayores pistas.

Peritos de bomberos voluntarios y efectivos policiales de Criminalística finalizaron sus tareas, levantando la mayor cantidad de evidencias que han de ser analizadas en los laboratorios, buscando encontrar pruebas que ayuden al esclarecimiento del caso.

"Esto es obra de una organización, de un equipo que tuvo la intención de realizar esta locura, ha sido una puñalada dada a los ciudadanos, no al intendente", expresó ayer Luis Yd, el titular de la Comuna, durante una conferencia de prensa.

Extraoficialmente se pudo saber de la existencia de un video que ha captado el paso reiterado de un vehículo de color blanco por el perímetro del edificio municipal, minutos antes y después del incendio. Estas imágenes pertenecerían a una cámara seguridad de un local comercial instalado frente a la Municipalidad de Encarnación.

Lentamente se empezó ayer en horas de la mañana la limpieza del interior del edificio, para que el lunes próximo se puedan regularizar los servicios al público en general. Mientras que en el Centro de Arte Municipal (CAM) se organizan en distintas dependencias y direcciones que han sido afectadas por el incendio. Para ello el intendente ayer, en la Junta Municipal, logró que sean aprobados recursos para la remodelación de las oficinas afectadas por el siniestro.

Madre muere arrollada por bus del que se bajaba

Un movimiento del bus cuando bajaba de la estribera hizo que Rosa Ruiz Moreira (39) perdiera el equilibrio y cayera al pavimento, siendo arrollada por el transporte público. Su hijo de 2 años, al que cargaba, salió ileso, pero ella perdió la vida en el Hospital Regional de Ciudad del Este.

El accidente ocurrió en el punto semafórico de la avenida General Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, de Ciudad del Este. El transporte, de la empresa Alto Paraná, era guiado por Milciades Cubillas Amarilla, quien se dio por detenido.

El conductor paró en el semáforo en rojo, pero no cerró la puerta de descenso. Cuando habilitó la luz verde, siguió la marcha, pero también la madre bajó del colectivo sin tocar el timbre, lo que desencadenó la tragedia, según la policía. (E. M.)

ÚLTIMO MOMENTO

JUDICIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE G Y C S.A INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL De conformidad a las disposiciones del Art. 25 de los Estatutos Sociales, llámese a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de la firma **G Y C S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**, a celebrarse el martes 03 de abril de 2018 a las 15:00 hs. en el local social, sito en España N° 497 c/ San José de esta Capital, para tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA** 1) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Sindico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.- 2) Distribución de Utilidades. 3) Elección de Directores y Fijación de sus remuneraciones. 4) Elección de Sindico Titular y fijación de su remuneración. Elección de Sindico Suplente. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. **El Directorio NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales deben depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de Asamblea. 245828

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código Civil vigente, el Directorio de Bioerix S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 9 de abril de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su local social, a fin de tratar el siguiente "Orden del Día": 1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consideración del Balance General, el Estado de Resultado, la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Elección de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5. Elección de Sindico Titular y Suplente. 6. Remuneración de Directores y Síndicos. 7. Emisión de Acciones. 8. Elección de dos accionistas para suscribir el acta. P/ El Directorio 246240

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio del **Hospital Viva Vida Prestación de Servicios Médicos S.A.**, en virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 21,22 y 24 del estatuto social, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 11 de abril de 2018, en el local de la sede social 2do. Piso, a las 18.00 hrs., sito en Tte. Herrero e/ Ruta V, en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno del capital integrado representado por accionistas. En caso de que no hubiere el quórum exigido, se proseguirá la asamblea a las 19.00 hrs., con cualquier número de accionistas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2.- Elección de dos Accionistas para Firmar el acta. 3- Lectura y Consideración del Acta anterior. 4- Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio. 5- Lectura y Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2017. 6- Elección de miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones. 7- elección del Sindico y fijación de su remuneración. 8- Lectura del Dictamen del Síndico. Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24 último párrafo del Estatuto Social – Presentación de Acciones o recibo de los mismos en un Banco de Plaza o depósito de las acciones en la sociedad 24 horas antes de la Asamblea. Vía administrativa se expedirá un recibo para participar de la asamblea.- 245252

REGULARIZACIÓN DE PUBLICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN N° 03/16 DE LA ABOGACÍA DEL TESORO. Por Escritura Pública N° 224 de fecha 30 de Noviembre del año 2.006, pasada ante la Escribana Zunilda A. Narvaja, se constituyó la firma **LLOYDS TSB BANK PARAGUAY S.A.**, sociedad que tras modificación de Estatutos Sociales se denomina actualmente **BANCO GNB PARAGUAY S.A.** Presidente: Jaime Gilinski Bacal. Vicepresidente: Osvaldo Daniel Serafini Glubi. Directores Titulares: Gabriel Gilinski Kardonski, Benjamin Gilinski Kardonski, Camilo Varástegui y Álvaro Brasa. Síndica titular: María Amalia Ingolotti. Actividad principal: Bancaria. Capital social actual: G. 400.000.000.000 (Guaraníes cuatrocientos mil millones). Domicilio: Asunción. Duración: 99 años. La sociedad fue inscripta en la DGRP, en la Dirección General de los Registros Públicos, Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 55, folio 1032, Serie "D", y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 17, Serie "A", folio 158, Sección Contratos, ambos en fecha 09 de Enero del año 2.007. 245918

TRANSMAR S.A.C.I.; ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13° de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de **"TRANSMAR S.A.C.I."** para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a Cabo el día viernes 13 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en su sede social ubicada en la Avda. Mcal. López N° 2801 entre Ricios y Gómez de Castro, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1° Considerar la Memoria del Directorio, Balance, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al 25° Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 2° Destino de las Utilidades. 3° Determinar la remuneración de los Directores de conformidad con el Art. 11°, de los Estatutos Sociales. 4° Designar Sindico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio social. Fijar la remuneración del Sindico Titular, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15° de los Estatutos Sociales. 5° Elección de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 18° de los Estatutos Sociales, sobre el depósito de sus acciones. MARCELO TOYOTOSHI Presidente 246236

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Dr. ANIBAL DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WILSON EVER FRANCO LOPEZ y NATALIA ELIZABETH FERNANDEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Hernandarias, 23 de Marzo de 2018. Abog. Nelida Pereira Vera, Actuaria Judicial. 245905

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Dr. Nilda C. Benitez C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIAN BEATRIZ FIGUEREDO DE MARTINEZ Y FABIO MARTINEZ ROTELA** -para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Encarnación, 26 de Marzo de 2018.- - Abog. Héctor Daniel Granada.- Actuario Judicial.- 245847

ASAMB. GRAL EXTRAORDINARIA. De "DIFERE CONSULTORIA S.A." el día 18/04/2018., en el predio de la sociedad, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. a las 09:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1). Desig. Pdte. y Secret. de Asamb 2). Modif. de Estatutos Soc. 3.) Desig dos accionistas p/ firmar el acta. 247808

ASAMB. GRAL ORDINARIA. De "DIFERE CONSULTORIA S.A." el día 18/04/2018. en el predio de la sociedad, a las 14:00 hs. 1er. Convocat. a las 15:00 hs 2da. Convocat. Orden del día: 1). Desig. Pdte. y Secret. de Asamb 2). Considerac. memoria balance gral. cuadro de result. e infor. del sindico 3.) Consid. del resul. arrojado por el balance 31-12-17 4.) Elecc. de Miemb. de Direct. 5.) Elecc. De Sind Titular y Supl. 6.)Remun. de miembros del directorio y del sindico. 7). Desig dos accionistas p/ firmar el acta. 247809

GERENCIA GENERAL S.A. Convocatoria: Asamblea General Ordinaria de GERENCIA GENERAL SA para el día 07 de abril de 2018 a las 15:30 hs. en el Local cito en Avenida Osvaldo Teichler esquina Aviadores del Chaco de la Ciudad de Hohenau para tratar el siguiente orden del día:1-Registro de Asistencia de Socios y Depósito de Acciones,2-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea,3-Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio,4-Lectura y Consideración del Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2017, 5-Fijación de Remuneración del Directorio, 6-Temas varios y 7-Cierre de Asamblea. 241804

POLICÍA NACIONAL
TEKÁ ÑAKUAI GOBIERNO NACIONAL
Dirección General de Mantenimiento y Transporte
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2018 PARA LA RENOVACIÓN SOFTWARE DEL SISTEMA BRAVO - ID N° 341406.

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 12/2018 – para la Renovación Software del Sistema Bravo – ID N° 341406.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), o través de soportes magnéticos que podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Policía Nacional.

1. **Fecha Tope para Consultas:** 06 de abril del 2018 hasta las 12:00 horas.
2. **Fecha y Hora Tope de Respuesta:** 11 de abril del 2018 hasta las 15:00 horas.
3. **Inicio y Fin de Recepción de Propuestas de Precios:** Desde las 08:00 horas del día 13 de abril del 2018 hasta las 08:00 horas del día 16 de abril de 2018.
4. **La Dirección de Sesión Pública es:** www.dncp.gov.py
5. **El Inicio de la Etapa Competitiva:** El 16 de abril de 2018 a las 08:10 horas hasta la finalización.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 17 de abril de 2018 hasta las 08:20 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 17 de abril de 2018 a las 08:30 horas.
8. **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Tesoro Público, asignado en Presupuesto General de la Nación según Ley N° 6026 para el Ejercicio Fiscal 2018.
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Mayor información a los teléfonos (021) 442 200 y (021) 441 355 Interno 255 o la página Web: www.dncp.gov.py • E-mail:uoc.policia@gmail.com

Corea del Norte, con debut diplomático de Kim Jong-un

EFE
SEÚL - COREA DEL SUR

La inusual e intensa actividad diplomática de Corea del Norte, que quedó patente ayer con la confirmación de la visita del líder Kim Jong-un a China, supone un punto y aparte en el profundo aislamiento del régimen de Pyongyang.

Las imágenes del líder norcoreano y el presidente chino, Xi Jinping, posando juntos en Pekín, cierran un periodo de enfriamiento en las relaciones entre los dos vecinos e históricos aliados, pero también suponen el estreno de Kim en la escena internacional.

La visita sorpresa se produjo antes de que el dictador norcoreano se reúna con el presidente de Corea del Sur, Moon Jae-in, en la frontera entre los dos países en abril y de que se celebre la esperada cumbre entre el líder norcoreano y el presidente de EEUU, Donald Trump, prevista para mayo.

Desde que llegó al poder con menos de 30 años en diciembre de 2011, Kim no había salido que se sepa de Corea del Norte, y ni siquiera ha recibido la visita de algún jefe de Estado, lo que pone de manifiesto el enorme aislamiento del régimen. Esta ausencia de viajes y contactos con el exterior contrasta con la actividad internacional de los anteriores líderes. Mientras su padre, Kim Jong-il, viajó en numerosas ocasiones a Rusia y China en tren por su miedo a volar, su abuelo, Kim Il-sung, visitó diversos países en todos los continentes y se reunió con multitud de mandatarios durante sus casi cinco décadas en el poder.

REUTERS

Visita. El líder norcoreano y el presidente chino posan con sus esposas tras sorpresiva reunión.

TRUMP ESPERA CONOCERLO. El presidente Donald Trump, dijo que la histórica reunión entre los líderes de China y de Corea del Norte estuvo muy bien y afirmó que Kim Jong-un espera conocerlo. "Recibí un mensaje de Xi Jinping de China, diciendo que su reunión con Kim Jong-un estuvo muy bien y que Kim espera tener su reunión conmigo", escribió Trump en su cuenta de Twitter. "Mientras tanto, el máximo de sanciones y presión se mantendrá a toda costa! sobre Corea del Norte", agregó el mandatario. En otro mensaje, Trump estimó que hay una buena posibilidad de que el líder norcoreano, con quien prevé reunirse hacia finales de mayo, abandone las armas nucleares. "Durante años y a través de muchas administraciones, todos decían que la paz y la desnuclearización de la península coreana no tenía ni una pequeña posibilidad", escribió Trump.

Rusia sigue abierta a un encuentro entre Trump y Putin

Rusia sigue abierta a una reunión entre Vladimir Putin y Donald Trump, barajada por los dos presidentes durante una conversación telefónica la semana pasada, declaró ayer el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

"Depende de la parte estadounidense, pero la parte rusa sigue abierta a una cumbre Rusia-EEUU", declaró a los periodistas, a pesar de que Donald Trump ordenó desde entonces la expulsión de 60 diplomáticos rusos de EEUU en reacción al envenenamiento del ex espía ruso Serguéi Skripal en el Reino Unido.

Dmitri Peskov dice desconocer si la parte estadounidense está preparada para hacer lo que dijo Trump.

Donald Trump llamó el 20 de marzo a Putin para felicitarle por su reelección a un cuarto mandato al frente de Rusia. Durante la conversación, se prestó especial atención al tema de la celebración de un posible encuentro al más alto nivel, informó el Kremlin. Desde esa conversación telefónica, Trump dio el visto bueno el lunes a la expulsión de 60 espías rusos, en respuesta al envenenamiento del ex agente doble ruso Serguéi Skripal y de su hija Yulia en el Reino Unido, del que Londres responsabiliza a Moscú.

Dos docenas de países, entre ellos EEUU y 18 miembros de la Unión Europea, decidieron expulsar a más de 130 diplomáticos rusos. "Veinte o treinta países es solo una parte de la comunidad internacional", respondió Peskov cuando se le preguntó por las expulsiones.

LLAMADO DE RUSIA. El Kremlin llamó a los países a que replanteen su apoyo a la decisión del Reino Unido y EEUU de expulsar a diplomáticos rusos por el caso del envenenamiento del espía doble Serguéi Skripal en suelo británico. "Esperemos que aquellos países que se solidarizaron con el Reino Unido y expulsaron a nuestros diplomáticos consideren oportuno replantearse cuán verídica es la información que se presenta como prueba sobre la implicación de Rusia en los sucesos de Salisbury", dijo Dmitri Peskov. **AFP-EFE**

Ámbito Mundial

Perú

Cesan a un ministro bajo investigación

El presidente Martín Vizcarra juramentó a un nuevo ministro de Transportes y Comunicaciones luego de que la Fiscalía denunció a su antecesor por ofrecer favores políticos a cambio de apoyo al ex mandatario Pedro Pablo Kuczynski, informó la presidencia ayer. La formalización de Edmer Trujillo como ministro en reemplazo de Bruno Giuffra tuvo lugar la noche del martes en acto privado en el Palacio de Gobierno, dijo la presidencia. Vizcarra se adelantó a la renovación total del gabinete que prometió para la próxima semana horas después de que la Fiscalía abriera una investigación contra Giuffra y tres legisladores que aparecen –en unos videos y audios– supuestamente negociando prebendas por apoyo a Kuczynski, en los días previos a que el Congreso debatiera su destitución. **AFP**

Argentina

Gobierno anuncia la suba del gas

Argentina anunció ayer un incremento en las tarifas de gas de entre 28 y 40%, según las zonas del país, con el objetivo de reducir subsidios a los servicios públicos y achicar el déficit fiscal. El ministro de Energía, Juan Aranguren, justificó los nuevos incrementos con base en que se estuvo subsidiando al sistema de forma irresponsable con la política de la anterior gestión que gobernó hasta diciembre de 2015. El incremento desde abril será diferenciado por regiones del país y de acuerdo al consumo familiar, con un aumento promedio de 32%, afirmó el funcionario en rueda de prensa. Las distribuidoras solicitaron 55% durante las audiencias públicas realizadas para determinar los incrementos. Las tarifas de gas registraron en diciembre un incremento del 45% para residenciales y 60% para comercios. **REUTERS**

EEUU

Refuerza seguridad la red Facebook

Facebook anunció ayer que tomará medidas adicionales para dar a los usuarios un mayor control de sus datos privados, después del escándalo Cambridge Analytica (CA) que puso en jaque a la poderosa red social. "Estaremos tomando medidas adicionales en las próximas semanas para dar a la gente más control de su privacidad", dijeron la jefa de privacidad, Erin Egan, y la consejera adjunta, Ashlie Beringer. "Hemos escuchado claro y fuerte que los ajustes de privacidad y otras herramientas son demasiado difíciles de encontrar y debemos hacer mucho más para mantener a la gente informada", indicaron. La actualización incluye mejorar el acceso al menú de ajustes, atajos directos al menú de privacidad y herramientas para buscar, descargar y borrar datos personales almacenados por Facebook. **AFP**

Siria

128.000 civiles ya abandonaron Guta

Al menos 128.000 personas huyeron de zonas bajo control opositor en Guta Oriental, en las afueras de Damasco, informó ayer la agencia de noticias oficial SANA. La agencia aseguró que esas personas que estaban retenidas por organizaciones terroristas escaparon por los corredores humanitarios abiertos por las autoridades sirias. Destacó que las fuerzas armadas están garantizando la salida segura de esos civiles por los corredores. Durante la jornada, SANA afirmó que centenares de civiles abandonaron Duma, la mayor de Guta Oriental y en poder de la facción islamista el Ejército del Islam, por el paso de Al Wafidín. Según datos publicados por la Oficina de Coordinación Humanitaria de Naciones Unidas en Siria, más de 80.000 personas escaparon de Guta Oriental desde el 9 de marzo. **EFE**

POLICÍA NACIONAL

TETÃ ÑEMBOHOVAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2018 PARA LA RENOVACIÓN SOFTWARE DEL SISTEMA BRAVO - ID N° 341406.

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 12/2018 – para la Renovación Software del Sistema Bravo – ID N° 341406.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), o través de soportes magnéticos que podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Policía Nacional.

1. Fecha Tope para Consultas: 06 de abril del 2018 hasta las 12:00 horas.

2. Fecha y Hora Tope de Respuesta: 11 de abril del 2018 hasta las 15:00 horas.

3. Inicio y Fin de Recepción de Propuestas de Precios: Desde las 08:00 horas del día 13 de abril del 2018 hasta las 08:00 horas del día 16 de abril de 2018.

4. La Dirección de Sesión Pública es: www.dncp.gov.py

5. El Inicio de la Etapa Competitiva: El 16 de abril de 2018 a las 08:10 horas hasta la finalización.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 17 de abril de 2018 hasta las 08:20 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 17 de abril de 2018 a las 08:30 horas.

8. Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Tesoro Público, asignado en Presupuesto General de la Nación según Ley N° 6026 para el Ejercicio Fiscal 2018.

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Mayor información a los teléfonos (021) 442 200 y (021) 441 355 Interno 285 o la página Web: www.dncp.gov.py • E-mail:uoc.policia@gmail.com

Convocatoria en las redes. Jóvenes liberales realizarán una vigilia frente al local del PLRA.

Jóvenes liberales hacen una vigilia en memoria de Quintana

El grupo de Jóvenes Jaku'e Asunción invita a una vigilia por la justicia en el caso Rodrigo Quintana. El evento se realizará hoy, desde las 19.00, hasta mañana domingo 1 de abril, frente al Directorio del PLRA, lugar donde hace un año mataron al dirigente liberal oriundo de La Colmena, Departamento de Paraguarí.

Habrá música, mbeju apo y oración para no olvidar al joven asesinado.

"Era un joven como nosotros que fue asesinado por la policía terrorista bajo órdenes del gobierno de Horacio Cartes. La Juventud paraguaya seguirá resistiendo a toda expresión de la dictadura aún en plena democracia y ya no queremos más muertos. No seas indiferente. En esta Semana Santa vení a expresar tu solidaridad con la causa de este joven inocente que fue ejecutado por mercenarios", señala una parte de la invitación cursada por el grupo de jóvenes Jaku'e.

EL CASO. Recientemente, personal de la Fiscalía realizó el procedimiento de extracción de los datos que faltan, de la firma Personal, en cuanto al cruce de llamadas del ex comandante de la Policía Nacional entre el 31 de marzo y 1 de abril del 2017.

Los abogados Guillermo Duarte Cacavelos y Santiago Lovera Velázquez habían solicitado al juez de la causa, Alcides Corbeta, que designe un perito informático con el fin de obtener los datos que faltan del cruce de llamadas del ex comandante de la Policía Nacional Críspulo Sotelo, entre la noche del 31 de marzo y madrugada del 1 de abril, madrugada en que mataron al joven liberal Rodrigo Quintana.

Los llamados al ex comandante fueron hechos por el presidente de la República, Horacio Cartes, y el gerente de su tabacalera, José Ortiz.

Así también, en el cruce de llamadas aparecen Juan Carlos López Moreira, jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la República; el senador Blas Llano; el asesor de Yacyretá, Luis Canillas, y el ex ministro del Interior Tadeo Rojas, entre otros.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2018 PARA LA RENOVACIÓN SOFTWARE DEL SISTEMA BRAVO - ID N° 341406.

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 12/2018 – para la Renovación Software del Sistema Bravo – ID N° 341406.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), o través de soportes magnéticos que podrán ser retirados de las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Policía Nacional.

1. Fecha Tope para Consultas: 06 de abril del 2018 hasta las 12:00 horas.

2. Fecha y Hora Tope de Respuesta: 11 de abril del 2018 hasta las 15:00 horas.

3. Inicio y Fin de Recepción de Propuestas de Precios: Desde las 08:00 horas del día 13 de abril del 2018 hasta las 08:00 horas del día 16 de abril de 2018.

4. La Dirección de Sesión Pública es: www.dncp.gov.py

5. El Inicio de la Etapa Competitiva: El 16 de abril de 2018 a las 08:10 horas hasta la finalización.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 17 de abril de 2018 hasta las 08:20 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, 1er. Piso.

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 17 de abril de 2018 a las 08:30 horas.

8. Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Tesoro Público, asignado en Presupuesto General de la Nación según Ley N° 6026 para el Ejercicio Fiscal 2018.

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Mayor información a los teléfonos (021) 442 200 y (021) 441 355 Interno 255 o la página Web: www.dncp.gov.py • E-mail:uoc.policia@gmail.com